



Resolución de Decanato **521 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 12.249/2024. Modificación Resolución D N° 444/2025. Temario.
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
10/09/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la cobertura por concurso de un (1) cargo de JEFE DE DIVISIÓN DE ALUMNOS Y EGRESADOS, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Administrativo del DEPARTAMENTO ALUMNOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ALUMNOS de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución D N° 444/2025 se Convoca a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición el mencionado cargo.

QUE la Dirección Administrativa de Alumnos, a fojas 71, solicita: subsanar errores materiales, la actualización del Temario del presente concurso y el cambio de la dependencia del cargo con su fundamentación de fojas 74.

QUE obra informe, a fojas 72 y 73, de la Dirección de Postgrado y Carrera Docente.

QUE, atento a la solicitud de la Dirección Administrativa de Alumnos, las autoridades de la Facultad consideran atendible lo solicitado, con excepción de la Dependencia del Cargo, que se conservará de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución D N° 529/21.

QUE, en consecuencia, además, se debe modificar el Calendario dispuesto para el presente concurso.

Que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Resolución D N° 444/2025, de acuerdo al siguiente detalle:

•ARTICULO 1°.- CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES:

Apartado 5°: El que quedará redactado de la siguiente manera:

"Experiencia en tareas iguales o similares a la del cargo a cubrir."

•ARTÍCULO 2°.- FUNCIONES:

Apartado 5°: El que quedará redactado de la siguiente manera:



Resolución de Decanato **521 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 12.249/2024. Modificación Resolución D N° 444/2025. Temario.
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
10/09/2025

"Proporcionar datos estadísticos generados por el sistema SIU WICHI, SIU GUARANI u otro que pudieran implementarse en el área, a solicitud de las Autoridades de la Facultad."

• **ARTÍCULO 2°.- REGLAMENTACIONES ESPECIFICAS**

Cuya redacción será la siguiente:

REGLAMENTACIONES ESPECÍFICAS

Reglamento de Alumnos (Resolución CS N° 489/84 y modificatorias)

Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud (Resolución CD N° 032/22 y modificatoria, Resolución CD N° 771/22)

Trámite de Solicitud de Diplomas de Carrera de Pregrado, Grado y Postgrado de la Universidad Nacional de Salta – Resolución CS N° 454/08 y modificatoria N° 138/09.

Fórmulas para el Juramento de Graduados – Resolución CS N° 498/05.

Reglamento de Tesis de Grado – Resolución CD N° 664/09 y Resolución CD N° 831/2024.

Identidad de Género – Resolución CS N° 125/12.

Planificación Anual Obligatoria de las distintas cátedras de la Facultad – Resolución Interna N° 516/95 y complementaria N° 225/02.

Componentes para la presentación de Programas – Resolución CD N° 806/24.

Documentación funcional del Sistema SIU GUARANI:

<https://documentación.siu.edu.ar/wiki/SIU-Guarani/version3.19.0>

Documentación Funcional del Sistema SIU WICHI:

<https://documentación.siu.edu.ar/wiki/SIU-Wichi/version7.00.0>

Documentación funcional del Sistema SUDOCU:

<https://sudocu.dev/docs/introduccion/sudocu/>

ARTÍCULO 2°.- Establecer el siguiente CALENDARIO para el Concurso Interno, y en consecuencia modificar el artículo 5° de la Resolución D N° 444/2025:

- **PUBLICIDAD:** Desde el 12 de Setiembre al 03 de Octubre de 2025.



Resolución de Decanato **521 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 12.249/2024. Modificación Resolución D N° 444/2025. Temario.
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
10/09/2025

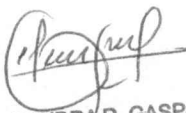
- **INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:** En la Dirección de Postgrado y Carrera Docente – Departamento Concurso Docente y Permanencia de esta Facultad, desde el 06 al 13 de Octubre de 2025 (días hábiles), en el horario de 11:00 a 13:00 horas.

El aspirante deberá presentar una nota dirigida a la Sra. Decana, solicitando su inscripción, un Curriculum Vitae y sus antecedentes debidamente autenticados por Escribano o en su defecto la autoridad que corresponda.

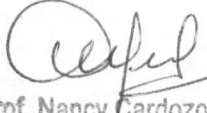
- **INFORMACIÓN:** Será brindada en el Departamento Concurso Docente y Permanencia de la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de esta Facultad.
- **PUBLICACIÓN DE LOS ASPIRANTES:** Desde el 14 al 20 de Octubre de 2025 (días hábiles).
- **RECUSACIÓN Y EXCUSACIÓN DEL JURADO Y/O POSTULANTES:** Desde el 14 al 20 de Octubre de 2025 (días hábiles).
- **LUGAR Y FECHA DE EXAMEN:** Dependencias de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 28 de Octubre de 2025, a las 09:00 horas.
- **PLAZO Y EXPEDICIÓN DEL JURADO:** hasta un máximo de cinco (5) días hábiles posteriores al cumplimiento de las etapas del Concurso (Art. N° 30 - Res. N0 230/08).
- **PUBLICIDAD DEL DICTAMEN:** tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.
- **PERÍODO DE IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN:** cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Personal Nodocente de esta Facultad, Miembros del Jurado y Veedores. Cumplido siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de esta Facultad a sus efectos.

HMC.


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa